

ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA

Nit: 800.100.524-9

	VERSIÓN 01	Página1 de
	29-12-2008	Código:
	T.R.D. 332.8	
	T.R.D. 332.	

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE

CITA Y EMPLAZA

A los señores DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.233.597, ERIKA YULIANA BARBOSA HENAO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.114.210.988, y a todas las personas que de acuerdo con la ley, deban asumir el cuidado personal y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado al menor JUAN DIEGO RAMIREZ BARBOSA, de 15 años de edad, identificado con la Tarjeta de Identidad No. 1.114.210.687, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en La Comisaria de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-45 B/ Centro segundo piso - Alcaldía del Municipio de La Victoria Valle, con el fin de notificarle el auto de apertura No. 076 del 04/09/25 de investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, radicado bajo el número HSF No. 1.114.210.687 adelantado a favor del adolescente JUAN DIEGO RAMIREZ BARBOSA, de 15 años de edad, identificado con la Tarjeta de Identidad No. 1.114.210.687.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

JOSE MAURICIO BECERRA QUICENO Comisario de Familia

Fijado el: 18 de septiembre de 2025

Desfijar el: 25 de septiembre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil